

HISTORIA Y ARTE EN EL CEMENTERIO DE CALAHORRA

por

Miguel Angel Alcalde Arenzana*

Resumen

El cementerio, “lugar donde se duerme”, no está bien visto en la sociedad postmoderna; a partir del S. XX la sociedad adopta una actitud de rechazo ante un término vacío de contenido.

Si olvidamos los miedos y los tópicos ante el tema de la muerte nos encontramos con que el cementerio de La Planilla de Calahorra es un “libro abierto” cargado de historia, arte, sentimiento y simbolismo. Al igual que los cementerios de las ciudades más importantes de Europa y del norte de España, el cementerio de Calahorra refleja una legislación del S. XIX que pretende erradicar los brotes epidémicos, adoptando unas normas higienistas que proceden del tiempo de Carlos III.

Un paseo por el interior de nuestro cementerio desde el punto de vista artístico nos ayudará a descubrir la enorme riqueza que alberga La Planilla dentro de sus muros.

Résumé

Le cimetière, « lieu où l'on dort », n'est pas bien vu dans la société postmoderne ; à partir du XXème siècle la société adopte, en effet, une attitude de rejet devant un terme vide de contenu.

Si nous oublions les peurs et les topiques devant le thème de la mort, nous trouvons que le cimetière de La Planilla (terrain plat) de Calahorra (ville du nord de l'Espagne) est un « livre ouvert » chargé d'histoire, d'art, de sentiment et de symbolique. De la même manière que les cimetières des villes les plus célèbres d'Europe et du Nord de l'Espagne, le cimetière de Calahorra exprime le réflexe d'une législation du XIXème siècle qui prétend supprimer les bourgeois épidémiques, en adoptant des normes d'hygiène qui procèdent du temps de Charles III.

Une promenade à l'intérieur de notre cimetière du point de vue artistiques, nous aidera à découvrir l'immense richesse qu'abritent ses murs.

INTRODUCCIÓN.

El vocablo “cementerio” proviene del latín tardío “*coemeterium*” que, a su vez, procede del griego “*koimeterium*”, que significa “*dormitorio*”, derivado de “*koimao*”, “*me acuesto*”. Esta acepción se une a la idea de un espacio “*junto a la iglesia*” con el significado de dormitorio de los difuntos como lugar intermedio y transitorio donde esperan para pasar a un estado distinto.¹

*. Licenciado en Historia del Arte.

1. LATINI, Luigi: *Cimiteri e giardini. Città e paesaggi funerari d'Occidente*. Alinea Editrice. Firenze, 1994. P. 10

En la sociedad postmoderna la relación del hecho urbano y el cementerio es un tema de ineludible dificultad, dado que la naturaleza de éste es tremendamente ambigua para aquel. Pero, ¿qué es la muerte? Si hacemos esta pregunta a la gente probablemente encontremos caras largas, ceños fruncidos, carraspeos de garganta, cuando no una respuesta desagradable. Hoy hay muchos que no quieren saber nada de la construcción de tumbas ni del culto a los muertos, e incluso rechazan mirar la muerte cara a cara, olvidando que el cementerio será en algunos casos su última morada o la de sus seres más próximos.

La muerte en el S. XX y en el XXI es un término vacío de contenido y de sentimiento, destinado a ser borrado de nuestra vida ciudadana, aunque el cementerio manifiesta su presencia, su vigencia y su realidad cotidiana, mediante la cual nos muestra el hilo conductor de la cultura a lo largo de la Historia, lo que nos ayuda a construir la memoria de la vida.

Debemos eludir determinados tópicos sobre nuestra concepción de la vida o de la muerte e incluso del miedo a las supersticiones preternaturales. Las cosas hay que hacerlas, y se hacen en muchos casos, en vida, no después del fallecimiento de las personas. Cuando las cosas se hacen en vida, no vamos al cementerio a llorar los sentimientos de culpabilidad que nos pesan, o nos pueden pesar, por lo que no hicimos con nuestros seres queridos cuando vivían entre nosotros, sino que vamos a visitar, a hablar y a actualizar a nuestros familiares y amigos que se encuentran en su casa, un lugar de descanso cargado de símbolos iconográficos de forma muy acusada y que conviene que nos familiaricemos con ellos.

La razón del cementerio es la descomposición de los cadáveres y su proceso de mineralización. Los mitos seculares sobre la paz de los muertos y los temores ancestrales nos han llevado a vivir apartados de los cementerios y, por tanto, a huir de valores estéticos o de prestaciones de estos recintos. París y Ginebra son buenos ejemplos de cómo se pueden hacer las cosas de otro modo.

HISTORIA DE LOS ENTERRAMIENTOS Y SU LEGISLACIÓN.

Ciñéndonos solamente al ámbito de nuestra era, los primeros cristianos estuvieron sujetos a la legislación romana y sus enterramientos estaban ubicados en las afueras de las ciudades, en las conocidas catacumbas.² De este tiempo, no tenemos ninguna manifestación artística en Calahorra, como pueden ser las estelas o los sarcófagos.³ Después del S. V d. C., tampoco tenemos nuevas evidencias de ocupación en La Clínica, exceptuando la casa romana, hasta la construcción del cementerio municipal en 1806.

2. BERMEJO LORENZO, Carmen: *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*. Universidad de Oviedo. 1998. P. 18

3. BELTRÁN LLORÍN, Miguel: "El arte en la edad antigua" en VARIOS: *Las necrópolis de Zaragoza*. Ayuntamiento de Zaragoza, 1991. Págs. 209-210

En la E.M. prácticamente todos los cristianos se enterraban en las iglesias, salvo algunos ajusticiados y pobres de solemnidad de los que hablaremos más tarde. El desarrollo urbano de Calahorra originó la incorporación intramuros de las sepulturas, tanto dentro de las iglesias⁴ como en los laterales exteriores de los templos. Sin embargo, Alfonso X el Sabio es partidario de los enterramientos fuera de la ciudad con el fin de que los difuntos no corrompan el aire a los vivos.⁵

Esta situación se mantuvo hasta finales del S. XVIII⁶ en que las iglesias dejaron de cumplir la función de espacios de inhumación por motivos higiénicos, propiciada por el progreso científico y porque se consideró a los cadáveres el germen de los brotes epidémicos y de cólera en la Europa de finales del XVIII y comienzos del XIX.⁷ Con estas medidas se pretendía mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En 1786 se emitieron los informes del Consejo de Castilla y de los Fiscales del Consejo. Este último tuvo más suerte y fue impreso como Memorial Ajustado del expediente seguido en el Consejo en Virtud de la Orden de S. M. de 24 de marzo de 1781 sobre el establecimiento general de cementerios. A partir de su publicación, se promulgó la Real Cédula de 3 de abril de 1787. De esta forma se iniciaba en España un cambio en las costumbres y en la forma de enterrar.⁸

4. En el caso de Calahorra tenemos dos casos de enterramientos de cierta importancia: el de Pedro García Carrero, en la Capilla de la Dolorosa de la parroquia de S. Andrés, sin nada que resaltar, y el del sepulcro empotrado en la pared de la nave lateral izquierda de la catedral, en un lamentable estado de erosión. Todo lo demás son enterramientos de obispos en la catedral, incluido del de D. Ildefonso de Mena y Borja (1702-1714) que se encuentra en el Santuario del Carmen.

5. Como suele suceder, también en esta época había un margen de permisividad. Al principio fueron los estamentos más elevados de la sociedad y de aquí se pasó al abuso de enterrar a todos en el interior de los templos.

6. El cementerio anexo a la iglesia fue desplazado a emplazamientos perimetrales en época del desarrollismo económico, con una fuerte incidencia urbanística.

7. Como ejemplo podemos traer a colación el caso del de París, de 1749. Con este motivo, la ciudad francesa, siguiendo la legislación de 1763, eliminó el cementerio de los Santos Inocentes en 1769. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 19

8. No olvidemos que Carlos III y Carlos IV, llevados de una mentalidad ilustrada y preocupados por las mejores de vida de los súbditos, promovieron cambios en la práctica de enterrar a los difuntos, restableciendo el antiguo uso de las inhumaciones extramuros de las ciudades. Ambos monarcas solicitaron informes a la Real Academia de la Historia y a los obispos. Cuando comprobaron que los enterramientos en las iglesias eran una desviación de la antigua costumbre eclesiástica, promovieron una reforma parcial, aunque también respetaron la tradición. En cambio José Bonaparte, recordado por todos los calagurritanos, era ajeno a esta tradición, no estaba comprometido con los estamentos privilegiados, no entendía nada de esto, y se mostró más contundente, como contundente fue también la Revolución Francesa en muchos aspectos que ahora no vienen al caso.

Durante el primer tercio del S. XIX, las epidemias son el detonante de la construcción de los cementerios.⁹ Por este motivo en Cádiz se prohibieron las inhumaciones en las iglesias de la ciudad.¹⁰

El 26 de abril de 1804 se publicó la Circular del Consejo que ponía en tela de juicio la incredulidad de las autoridades sobre el beneficio de la construcción de nuevos cementerios y que únicamente veían plausible en caso de necesidad.¹¹

El 28 de junio de 1804, Godoy envió una circular en la que se prohibía inhumar en las iglesias.¹² En este escrito se insiste en lo que ya se había publicado.¹³

En el terreno histórico, el 1 de Junio¹⁴ de 1806¹⁵ se construyó e inauguró en Calahorra el primer cementerio independiente de los que estaban en las iglesias¹⁶, hoy llamado Cementerio Viejo, costado por los tres Cabildos¹⁷. Con esta edificación se prohibió enterrar en las iglesias y en sus atrios, como se hacía desde los primeros años del cristianismo,¹⁸ lo que indica que nuestro cementerio seguía las pautas legislativas e higiénicas del momento.

9. También las pestes de finales del XIX y comienzos del XX reafirmarían la primera idea de enterramientos en tierra. Cfr. ADIEGO ADIEGO, Elvira: “*El Cementerio de Torrero en el siglo XX*” en VARIOS: *Las necrópolis de Zaragoza*. Ayuntamiento de Zaragoza, 1991. P. 175

10. QUIRÓS LINARES, Francisco: *El jardín melancólico. Los cementerios españoles en la primera mitad del siglo XIX* (Lección inaugural del curso 1990-1991). Universidad de Oviedo, 1990. Págs. 14-15

11. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 30

12. Hay que tener en cuenta que en el tiempo que estamos estudiando, el pueblo no se creía enterrado en lugar sagrado si no era dentro de los templos. En este orden de cosas la jerarquía eclesiástica resultó determinante. Convencida de la necesidad espiritual de descansar los muertos en lugares sagrados, transmitió esta idea a la sociedad a lo largo de los siglos. Lo que para los monarcas ilustrados era un problema de salubridad pública, para la sociedad era una alteración de la tradición cristiana.

13. El cementerio debe estar construido a cierta distancia, en lugares bien ventilados y en un terreno apropiado para absorber las miasmas pútridas, que pueda facilitar la pronta conservación y disección de los cadáveres, pero que se evite el riesgo de filtración o comunicación con las aguas potables del vecindario.

14. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, Pedro: *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Ed. Ochoa. Logroño, 1981. P. 237. Hay que tener en cuenta que este libro es una reimpresión. La obra fue publicada por primera vez en 1959.

15. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, Félix Manuel: *Calahorra piedra sobre piedra. Historia de sus calles, fuentes, ermitas, conventos y monumentos*. Ed. Grupo de Historiadores de Calahorra, 1978. P. 20. Félix Manuel, simplemente indica el año, lo cual es probable que lo copiara del P. Lucas o de otros autores locales.

16. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, Pedro: Op. Cit. P. 237

17. LUCAS DE S. JUAN DE LA CRUZ: *Historia de Calahorra y sus Glorias*. Tipología del Carmen. Valencia, 1925. Nota 1. Pág. 318

18. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, Pedro: Op. Cit. P. 237. El mismo párrafo, casi textualmente, lo vuelve a señalar Félix Manuel en: MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, Félix Manuel: *Historia de Calahorra*. Tomo IX. Artes Gráficas Gutenberg. Calahorra, 1979. P. 886

El 1 de noviembre de 1813 se promulgó una Orden en la que se advierten las infracciones y establecen el plazo de un mes para el establecimiento de cementerios provisionales a la espera de construir los definitivos,¹⁹ fuera del entramado urbano²⁰ y en lugar apropiado,²¹ elevado y ventilado,

El 2 de noviembre de 1828 se promulgó la R.O., fundamentada en la queja de la falta de nuevos cementerios en las poblaciones, debido a la negativa a costear su construcción. Ante esta postura, Isabel II prohibió inhumar en el interior de las iglesias, a excepción de religiosas, obispos y arzobispos. Sin embargo, hubo familias privilegiadas y párrocos irresponsables que continuaron las inhumaciones en el interior de las iglesias, incluso cuando estaban prohibidas las exequias de cuerpo presente²² aunque, hay que reconocer, que algunos son de un indudable interés.²³

El 19 de septiembre de 1865 se volvió a dictaminar una R.O. que fue reiterada por otra promulgada el 6 de agosto de 1867 dirigida a los gobernadores de las provincias.

Finalmente, en 1884 se remite una circular a los gobernadores de las provincias solicitando un informe que se hizo público en los Boletines Oficiales Provinciales correspondientes. A partir de esta fecha los cadáveres fueron inhumados en espacios acotados a los muros del cementerio.²⁴ Sin embargo, la R.O. del 27 de febrero de 1890 señala el descontento existente en cuestión de inhumaciones y la revisión que estaba practicando el Real Consejo de Sanidad, paralizando cualquier proyecto en nichos.²⁵

19. MORÓN BUENO, José Ramón: “*Edad Contemporánea*” en VARIOS: *Las necrópolis de Zaragoza*. Ed. Ayuntamiento de Zaragoza, 1991. P. 286

20. Como muy bien dice Luigi Latini: “*i morti non debono ammorbare i vivi*”. LATINI, Luigi: Op. Cit. P. 9. Como podemos apreciar los cementerios intramuros son insalubres y por ese motivo se busca un espacio fuera del núcleo poblacional.

21. Debe ser calizo o arenoso, y debe estar alejado de ríos y arroyos que pueden desbordarse, así como de pozos, manantiales o cañerías.

22. A ellos hay que sumar los casos permitidos por al legislación.

23. MORÓN BUENO, José Ramón: Op. Cit. P. 286

24. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 31-32

25. En los cementerios era aceptado el enterramiento en panteones y en tierra. Lo que no aparece tan claramente es la modalidad del enterramiento en nicho, aunque se dan casos a mediados de siglo. En la segunda mitad del XIX, la progresiva ocupación del suelo, comenzó a poner de moda la construcción de nichos como sistema adecuado para su mejor aprovechamiento. Pero las sucesivas pestes y planteamientos higienistas del momento aconsejaron la utilización de las sepulturas en tierra como fórmula higiénica. El sistema resultó útil dado que la rápida desintegración de los cadáveres, permitiría un reciclaje en el aprovechamiento del suelo. Las primeras cesiones de nichos más comúnmente utilizadas se realizaron como concesiones de alquiler por quince años. En 1890, una vez emitidos los informes del Real Consejo de Sanidad, el Consejo de Estado, la Real Academia de Medicina, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, se aprobaron, las inhumaciones en nichos ya que no sólo era práctica habitual que permitía el aprovechamiento del suelo, sino también porque suponía un método de inhumación barato. A través de la Real Orden del 15 de octubre de 1898 se reglamenta el tamaño, disposición y número de enterramientos que se debían realizar en cada uno de ellos, normativa que debía emplearse también en los nichos de criptas subterráneas de mausoleos. Cfr.: ADIEGO ADIEGO, Elvira: Op. Cit. Págs. 173-174. La tumba en pro de

El 16 de agosto de 1885 se notan “los primeros síntomas de la peste cólera morbo” en nuestra ciudad. Con este motivo, se habilita provisionalmente una parte del nuevo cementerio.

CONSTRUCCIÓN DE LOS CEMENTERIOS.

Muy pronto los cementerios encontraron una clara oposición: ¿Para qué cerrarlos si nadie va a salir y nadie quiere entrar?. Sin embargo, hemos visto cómo nuestro cementerio sigue el modelo mediterráneo²⁶ y la costumbre que se aplica en España a partir de las aplicaciones de los planes de reformas higiénicas para las ciudades en tiempo de Carlos III.²⁷

En la ubicación del nuevo cementerio podemos ver tres posibilidades con respecto al núcleo urbano: las poblaciones pequeñas y con pocas expectativas de crecimiento, lo tienen alejado del entramado urbano;²⁸ a veces el crecimiento de la ciudad se prolonga en el ensanche y llega incluso hasta las puertas del mismo; una tercera posibilidad es que la misma ciudad integre el cementerio dentro de la trama urbana.²⁹

los cementerios no era un fracaso. Dichos lugares eran socialmente igualitarios. El temor de la burguesía a la igualdad ante la muerte tuvo sus más y sus menos a la hora de apoyar la reforma, aunque las sepulturas de los cementerios estaban establecidas según el prestigio. Si en las iglesias el rango social se ponía se manifiesto por el enterramiento en capillas laterales o la proximidad a las gradas del altar mayor, con los cementerios era posible todo un abanico de posibilidades, de ostentación económica y artística.

26. En el mundo mediterráneo el modelo de cementerio que se impone como nueva tipología arquitectónica es el de planta claustral, con capilla y muros perimetrales elevados para evitar profanaciones. El cementerio de Pisa (Giovanni di Simone, 1277) es el que influye en los demás.

27. ADIEGO ADIEGO, Elvira: Op. Cit. Págs. 173-200

28. En el caso de tener menos de 5.000 habitantes, el cementerio se podría construir a 500 metros del núcleo poblacional. Si la población contaba con 5.000 habitantes, tenía que haber un kilómetro de distancia. En el caso de llegar a 20.000 habitantes o superar esta cifra, el cementerio debía estar a partir de dos kilómetros de distancia.

29. Aunque en el caso de España y, consecuentemente, en Calahorra tenemos una postura bastante iconoclasta y talibanesca (el término “*talibán*” es plural y significa “*estudiantes de teología*”, pero recientemente ha pasado a ser sinónimo de destructores), podemos ver cómo en ciudades como París, no es solamente el lugar al que se va para limpiar la tumba, poner flores y rezar, sino que el cementerio se encuentra integrado en la población. Baste recordar necrópolis como el Cementerio del Père-Lachaise, el de Montmartre o el de Montparnasse por citar solamente algunos ejemplos. Son más bien espacios ajardinados. La visita a este tipo de parques viene propiciada por la búsqueda de silencio, paz, el acercamiento a sus seres queridos. Esto implica un cambio de mentalidad terrorífica de la muerte, de visiones macabras, e incluso “de mal gusto”. Como podemos apreciar, es una alternativa muy válida y respetuosa al cementerio mediterráneo.

El 17 de febrero de 1886 se establece la obligación de que un arquitecto, un ingeniero o un maestro de obras, diseñe el plano,³⁰ especifique los vientos reinantes en el lugar y las condiciones geológicas del terreno.³¹ En esta R.O. también se enumeran las dependencias auxiliares que debe tener todo cementerio: capilla, habitación del capellán y empleados, depósito de cadáveres, almacén de efectos fúnebres, sala de autopsias y espacio destinado al cementerio civil.³²

El Reglamento de nuestro cementerio sigue la línea de la legislación vigente y tenía previsto un espacio destinado a estos difuntos, como lo refleja el Artículo 55:

“En este Cementerio se enterraran los cadáveres de las personas que mueran fuera de la Comunión Católica”.

Durante los diez primeros años del S. XX continúa la legislación constructiva referente a los diversos tipos de enterramiento.³³ Sin embargo y, aunque era obligatoria la inhumación en los cementerios alejados de las poblaciones,³⁴ se daban casos en los que, únicamente se enterraba en ellos a los pobres de solemnidad, lo que nos indica que no se había producido un cambio real en las costumbres.³⁵

El cementerio artístico, como es nuestro cementerio, objeto de nuestro estudio, está inscrito dentro de los modelos mediterráneos. En él predomina lo constructivo sobre la idea de jardín.³⁶

30. El hecho de que aparezca esta R.O. no es un caso aislado; se enmarca dentro de la normativa para cualquier tipo de construcción de finales del S. XIX, ya fuera de carácter privado o público, que tuvo como consecuencia, lógicamente, su aplicación a la construcción de los cementerios

31. Este informe debía enviarlo al Gobierno Civil, para su aprobación Asimismo debía adjuntarse el informe de los médicos, sobre las condiciones, buenas o malas del terreno, donde de pretendía instalar el campo santo.

32. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 35

33. La atención se centra en la disposición de los panteones dentro del cementerio municipal y de los enterramientos privados. En ellos se regula la capacidad de cada mausoleo, la capilla, el ornamento adecuado bajo la aprobación de la autoridad eclesiástica, y la planimetría ante la autoridad municipal, respondiendo a las necesidades higiénicas necesarias en el recinto.

34. Los conceptos de proximidad y lejanía tienen un valor relativo. Todo depende del número de inhumaciones que haya que practicar: una distancia puede ser suficiente para un pueblo, pero esa misma distancia puede resultar escasa para una gran población con muchas inhumaciones. En núcleos urbanos de cierta importancia, donde la tasa de mortalidad sea numerosa, las prácticas religiosas de enterramiento obligan a reiterados desplazamientos del clero parroquial hasta el cementerio, por lo que se procuraba reducir la distancia. Cfr. QUIRÓS LINARES, Francisco: Op. Cit. Págs. 14-15

35. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 38

36. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 8

EL CEMENTERIO DE LA PLANILLA Y SU EMPLAZAMIENTO.

Este Cementerio Viejo resultó pequeño³⁷ y el 20 de septiembre de 1884 se gestionó la construcción de otro más capaz y más alejado de la ciudad³⁸, quedando el Cementerio Viejo fuera de servicio en 1885. Según el acta levantada y acordada en pleno en la sesión del 16 de mayo de 1885 D. José Ugarte cedió el terreno para el cementerio a cambio de que se le reservaran seis sepulturas para emplearlas según el uso que creyera más conveniente, concretamente para sepulturas de su propia familia. Este mismo propietario pide el 15 de febrero de 1890 que la cesión que hizo del terreno conste por medio de escritura que sirva de título para que el propio ayuntamiento acredite su propiedad. También pide que se indique el terreno que él mismo se ha reservado. El tema vuelve a salir en el ayuntamiento el día 23 de febrero del mismo año con la petición de D. José Ugarte de que se le entregue un documento que acredite la propiedad del terreno reservado para tumbas de su familia. D. Feliciano Palacio da cuenta de todo ello y solicita que se le entregue la escritura, y se saque copia para conservarla en el Archivo Municipal de Calahorra.

Con fecha de 1 de abril de 1899 conservamos el siguiente escrito, que se presentó en la sesión del día siguiente:

“Al M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad

D. José Ugarte y Ugarte, vecino y propietario de esta Ciudad y provisto de su cédula personal que acompaña, á la digna Corporación atentamente expone: Que en vista que la Comisión del Cementerio municipal me ha reconocido en parte, no en un todo como ha debido el terreno que me reservé en el Cementerio y que estoy en posesión de él desde hace cuarenta años, la dicha Comisión no ha tenido presente lo siguiente:

1º Yo cedí gratuitamente al municipio el terreno que necesitó para hacer el Cementerio, con el derecho de reservarme cierto terreno dentro del mismo sin poderle dar mas aplicación que para sepulturas católicas. El municipio admitió mi proposición y me dio las gracias

37. Llama la atención esta apreciación cuando todos conocemos el espacio que existe en aquella zona de la ciudad, que ofrece enormes posibilidades de ampliación de un cementerio en la época que nos ocupa.

38. La legislación (Real Orden de 17 de febrero de 1886) exigía que los cementerios cuya población superase los 20.000 habitantes debían situarse a más de dos kilómetros de la última casa del pueblo. En este tiempo Calahorra no alcanzaba este índice poblacional, pero superaba con creces la distancia exigida. El terreno más apropiado para un cementerio es el formado por arcilla, caliza o arena fina con una mezcla proporcional con arena gruesa, que consigue una permeabilidad al terreno y por tanto posibilita la práctica de las inhumaciones sin peligro de la salud pública. Este tipo de terrenos no es siempre fácil localizarlos, sobre todo cuando se trata de suelos calizos, arenosos, o no arcillosos. Todos sabemos que las construcciones no se hacen siempre racionalmente, tampoco en los cementerios, sino que muchas veces depende de una o varias personas influyentes y poco escrupulosas que consiguen del ayuntamiento la venta de terrenos para el emplazamiento del cementerio, con el fin de conseguir pingües beneficios.

2° En vista de lo dicho, el año 1885 me lo reservé como todo lo demás del terreno que acoté, el mismo año 1885 lo ocupé el terreno que no se me reconoce la propiedad con los cadáveres de mi hermano político Angel y mi sobrino Diego hasta el 1897 y hoy lo tengo ocupado con materiales de ladrillo y barras de hierro para que se respete mi propiedad.

3° En 1895 estando ocupado el dicho terreno con los ya mencionados cadáveres, el Ayuntamiento acordó se me reconociese la absoluta propiedad del terreno que tengo acotado; en vista del acuerdo se hizo una escritura la cual adolece de varios defectos (que bien lo sabe la Comisión) y uno de ellos es el no construir el terreno que no solo tengo acotado desde 1885, sino que cuando se hizo la escritura en dicho año 1895 lo tenía ocupado con los cadáveres referidos, no soy yo la causa de los defectos de la escritura. ¿Cómo yo habría de dejar de reservarme el terreno donde estaban enterrados de mi familia y estando en mi derecho el poderme reservar?.

4° Posterior á cuando se hizo la escritura ya dicha, esto es en 1897, pensaba y pienso hacer una Capilla y como hay que vaciar el terreno exhumé los restos de los cadáveres antes dichos así como mandé exhumar del camposanto viejo los restos de mis padres que ambos están depositados en un cajón y en otro terreno hasta que tenga la Capilla: tanto es así que D. Quirino Ruiz de Cenzano, me sacó el plano para dicha capilla.

5° D. Hermenegildo Vivanco, sabe el por qué me reservé desde el cierzo de la reja hasta la Capilla y una pequeña parte que es la que no se me reconoce la propiedad, al bochorno de la reja; esto lo hice y por que me pareció muy justo dejar libre de ventilación dicha reja, porque el año 85 el terreno que me reservé cogía la reja porque entonces estaba el Cementerio de tabla, que si yo no hubiese accedido con el Sr. Vivanco estaría hoy tapada la reja. También puede preguntársele á los capellanes y sepultureros en el Cementerio y dirán en conciencia que lo vienen viendo amojonado hasta la fecha como mío el referido terreno.

Como más prueba: Los Ayuntamientos y Comisiones que vienen sucediéndose, me lo vienen respetando desde hace catorce años y es muy justo se me respete.

Suplico al M. I. Ayuntamiento pues es de justicia, se me reconozca la absoluta propiedad de todo el terreno que tengo desde hace 14 años acotado y amojonado y por lo tanto estoy en posesión de ello, y también suplico se haga en escritura sin ninguna deficiencia, no como las ya hechas.

Calahorra 1 de Abril de 1899

José Ugarte”

El tema de la cesión de los terrenos para construir el cementerio tuvo sus más y sus menos. El 24 de abril de 1924, los señores Palacios y Díez tuvieron que entrevistarse con los herederos de D. José Ugarte con el fin de obtener “antecedentes” de los susodichos

terrenos, ya que no se encuentra en los protocolos de la Notaría, la escritura de la adquisición, por parte del municipio.³⁹

A las 10 de la mañana del 7 de noviembre de 1888⁴⁰ el nuevo cementerio de La Planilla fue bendecido por el obispo de la diócesis, D. Antonio María Cascajares y Azara.⁴¹ El Cementerio Viejo fue demolido por los años 1927-1928.⁴² Los restos fueron trasladados solemnemente al actual cementerio de La Planilla⁴³ que tiene una extensión de 1,68 Ha.⁴⁴ En su lugar, el Centro de Higiene Rural La Clínica, fue construido en 1934 sobre los restos del mencionado Cementerio Viejo.

¿Los anteriores cementerios desaparecieron por degradación más o menos acusada? ¿Se debió al crecimiento urbano de forma natural o aparentemente organizada e intencionada? ¿Y el que ahora conocemos? ¿Y el nuevo que se está construyendo?. El cementerio descubierto pero perimetrado por un muro está suponiendo para el hecho urbano un problema porque desde hace muchos años ha olvidado las connotaciones culturales. ¿Acaso el actual cementerio de Calahorra es consecuencia de la ineptitud de nuestros anteriores gobernantes que no supieron ubicarlo en un espacio geográfico aceptable? Esta no parece ser la cuestión.

El 8 de noviembre de 1932 se decía en el Ayuntamiento que era importante poner cal para enterrar los cadáveres. Además de las medidas higiénicas había un interés claramente económico aprovechándose de unos inquilinos que no iban a presentar ninguna queja. Encalándolos, era previsible que a los cinco años se podían abrir las tumbas “en la seguridad de que salen completamente destrozados, puesto que la cal, en este lapso de tiempo, los descompone completamente”. De esta forma no había que esperar diez años como se venía haciendo. El objetivo era claro: “Con ello, habrá más ventajas en lo que se refiere al ingreso de fondos, tanto con concepto de derechos de enterramiento, como

39. Todo parece indicar que el Sr. Ugarte cedió, efectivamente, los terrenos para el nuevo cementerio, pero se desentendió del asunto, así como los consistorios del tiempo. Con la aparición del cólera, el Cementerio Viejo quedó pequeño y hubo necesidad de un nuevo cementerio. Probablemente el Sr. Ugarte se dio cuenta de la situación y no se conformó con lo que había dicho en un principio y quiso sacar beneficio económico de la situación que se había producido en la ciudad pidiendo otro terreno para explotarlo por su cuenta. Después de todo consiguió 2.301 pesetas, además de lo que tenía sin vender, e incluso se preocupó de que la población alabara su comportamiento, cuando la realidad era otra bien distinta.

40. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, Pedro: Op. Cit. P. 280

41. SOLANO ANTOÑANZAS, Carmelo: *El Gobierno Eclesiástico de la Vasta Diócesis de Calahorra. Sus obispos durante el veinte siglos*. Imprenta Gutenberg. Calahorra, 1967. P. 120. Recordemos que Mons. Cascajos fue propuesto como obispo de nuestra ciudad el 27 de marzo de 1884 y tomó posesión en junio del mismo año. El 19 de diciembre de 1891 fue trasladado a Valladolid, nombrado cardenal y, posteriormente a Zaragoza. Falleció al pasar por Calahorra. Sus restos descansan en su pueblo natal, Calanda.

42. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, Félix Manuel: Op. Cit. P. 20. De nuevo Félix Manuel aporta simplemente las fechas. Con su destrucción perdimos definitivamente la historia y el arte, poco o mucho, que pudiera tener la necrópolis calagurritana.

43. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, Pedro: Op. Cit. P. 237

44. Cicerone Calahorrano

por renovaciones, si se tiene en cuenta que se ganan cinco años”. De esta forma el cementerio ofrecía una mayor capacidad de enterramientos al quedar siempre algunas vacantes. Hay que tener en cuenta que se trata del tiempo de la República y que esta forma de pensar se quería que tomara carta de ciudadanía entre la población porque era mejor que la política que se había seguido en tiempos monárquicos y dictatoriales. En época mucho más reciente han sido las funerarias.⁴⁵ No entramos a juzgar ninguno de los dos procedimientos.

Más bien da la impresión que, con el paso del tiempo, interesó estrangularlo para especular ahora sobre él. Si esto fuera así, estaríamos ante una actitud talibanesca de descarada manipulación cuyo objetivo es la desaparición definitiva del cementerio histórico que nos ha llegado hasta nosotros.

El Cementerio de La Planilla cumple todos los requisitos arquitectónicos que exigía la legislación vigente del momento para su construcción, como hemos visto. No presenta una planta claustral, al estilo del de Pisa, pero sigue un esquema claro y ordenado, que semeja el plano ortogonal clásico de la ciudad de los vivos.⁴⁶

El Reglamento del cementerio presenta una clara distribución por zonas, que recuerda el plano ortogonal de la ciudad de los vivos. Así nos lo ofrece el Artículo 19 del Reglamento:

“El cementerio se dividirá en manzanas ó cuarteles para las diferentes clases de sepulturas que se establecen y son las siguientes: Una zona para panteones de 1.^a y 2.^a clase. Otra para sepulturas de familia. Otra para sepulturas de 1.^a y 2.^a clase. Otra para sepulturas de 3.^a clase. Otra para sepulturas de 4.^a clase destinada á los enterramientos de caridad. Un cuartel llamado de Gloria para párvulos. Otro para enterramientos de cadáveres de personas con carácter eclesiástico y religiosas que no sean de clausura. Y finalmente; otra zona ó cuartel destinado á Osario”.

El Artículo 14 especifica la diferencia de las sepulturas según su coste económico:

“En el Cementerio habrá diferentes clases de sepulturas, cuyo precio se determinará al finar las tarifas que han de regir en dicho lugar sagrado”.

45. También ellas se han aprovechado de la clientela. Para ahorrar, ponían ataúdes de mala calidad y envolvían a los cadáveres en plásticos. Lo malo de todo esto venía más con el paso del tiempo pues, al descomponerse, los cadáveres se convierten en líquidos; la tierra no los absorbe y queda todo seco en los nichos.

46. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 84

Siguiendo las indicaciones de la Real Cédula de Carlos III, el muro perimetral⁴⁷ se encuentra acotado con una verja más o menos artística que protege el recinto sagrado en cuyo tímpano aparece el año de comienzo del cementerio, 1888.⁴⁸ La puerta de acceso tiene solamente un vano de medio punto, enmarcado por dos pilastras cajeadas. Aunque es sencilla, la parte superior presenta una ligera decoración geométrica.

El cementerio de Calahorra está perfectamente dotado de dependencias auxiliares: capilla frente a la puerta principal de entrada, depósito de cadáveres y sala de autopsias⁴⁹ a la derecha de la puerta de entrada, así como la casa del encargado del cementerio.⁵⁰ En nuestro caso nunca tuvimos casa del capellán ni horno crematorio.

LA ARQUITECTURA EN EL CEMENTERIO DE CALAHORRA.

El arte funerario es la serie de elementos artísticos ornamentales que el hombre ha ido adaptando según la evolución del gusto estético, las modas inventadas o impuestas, la ideología, la religión o la mejor o peor disposición económica.⁵¹

El arte del cementerio de nuestra ciudad está imbuido de la estética funeraria del momento, No hay obras grandilocuentes, como tampoco las hay en los cementerios de las capitales de provincia del norte de España,⁵² pero todos ellos, y el de Calahorra tam-

47. Todo cementerio queda identificado por su portada, el muro perimetral y los cipreses, de los que tendremos ocasión de hablar más adelante. Por regla general los cementerios como el que nos ocupa están cercados por muros altos de 2,5 a 4 metros aproximadamente; suelen ser de cal y canto, para evitar que perros, zorros u otros animales desentierren los cadáveres para devorarlos, y también para impedir robos, no infrecuentes de ropas o de elementos ornamentales.

48. La fecha se encuentra horadada encima de las dos hojas de la puerta, en un semicírculo en el tímpano de la misma.

49. Se trata de un espacio sencillo, amplio, iluminado, ventilado y aséptico. No tiene compartimentación del espacio; presenta la disposición necesaria para la función que ha de desempeñar. En su día había una mesa de madera, pero desde hace unos años se trata de una mesa de construcción con desagüe en uno de sus lados. El ingreso se hace desde el exterior y el interior del cementerio.

50. Dada la orientación de nuestro cementerio muchos creen que la entrada principal es la de la Avenida de los Ángeles, cuando la entrada principal da al Campo Municipal de Deportes La Planilla. Encima de esta puerta se encuentra la vivienda del encargado del cementerio que hasta ahora ha sido habitada por la familia Cortés. Esta tradición viene del cementerio de La Clínica. El último inquilino de esta vivienda ha sido D. Pedro Cortés, cuya dedicación a su trabajo es encomiable y desde aquí queremos rendirle un merecido tributo de agradecimiento por todos sus desvelos en bien de nuestros difuntos.

51. AÍSA ROYO, Antonio: *“Hacia el futuro de los cementerios”* en VARIOS: *Las necrópolis de Zaragoza*. Ed. Ayuntamiento de Zaragoza, 1991. P. 201

52. El 90% de los cementerios del norte de España no responden a la estética de ninguna corriente arquitectónica ni ornamental. Muchas veces son autores anónimos que se sirven de modelos de catálogos ya existentes.

bién, presentan una uniformidad estilística.⁵³ La mayor parte de las veces no se aprecian mejoras ya que las competencias en materia económica no dependían de los ayuntamientos, sino de la Iglesia o compartidas con el cabildo correspondiente. El despegue económico estuvo orientado a mejorar la ciudad de los vivos.⁵⁴ En Calahorra el ayuntamiento era quien regía los destinos del cementerio y el propietario según lo atestigua el Artículo Primero del Reglamento firmado el 26 de agosto de 1888, siendo alcalde D. Bonifacio Lastau:

“El Cementerio municipal católico de Calahorra, es un lugar sagrado con arreglo á los Cánones, y se halla por lo tanto, separado del Comercio humano. Habiéndose construido el mismo con fondos municipales, corresponde al Ayuntamiento su administración, cuidado y conservación, sin perjuicio del respeto debido á la jurisdicción y derechos de la Iglesia Católica”.

Panteones, mausoleos o capillas⁵⁵

Este tipo de enterramiento proviene del panteón monumental de la Antigüedad y suplanta a los que se hacían en el interior de las iglesias. En épocas anteriores el gran militar, el personaje ilustre o el artista reconocido eran susceptibles de tener un monumento conmemorativo. Ahora es el burgués triunfante en sus empresas, el hombre de negocios o simplemente quien tiene dinero para costearse un panteón⁵⁶. Por su forma apela a la memoria del difunto y a la perpetuación de su fama.⁵⁷ Está dedicado exclusivamente a una misma familia.

El panteón está construido en piedra,⁵⁸ símbolo de permanencia y eternidad.⁵⁹ Abarca

53. Esto mismo podemos afirmar de las verjas de hierro de entrada, los frontones triangulares, las columnas o pilastras adosadas. Todos estos ejemplos repiten moldes utilizados en puertas monumentales, pero se hacen sin ningún rigor académico. Esto no supone un descenso en la calidad de nuestros cementerios, y desde luego, en ningún caso en el de Calahorra, ya sea en arquitectura o en escultura. Cfr. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 121-122.

54. Baste recordar en Calahorra las mejoras en la traída de aguas que se hizo en los años cincuenta con la Calle Grande y la Calle de los Mártires abierta, la pavimentación y urbanización de algunas calles del casco histórico de la ciudad, etc. Este tipo de mejoras eran más rentables y aportaban más beneficios económicos que intervenir en la ciudad de los muertos.

55. Se trata de tres definiciones para el mismo edificio.

56. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 9

57. En el Renacimiento se concebía el olvido como la verdadera muerte. Ahora se impone el recuerdo, una fuerza que no anula la realidad de la muerte, pero es más poderoso que los rituales de inmortalidad.

58. En otros casos aparecen panteones realizados en ladrillo, recubiertos con cemento, o con placas de piedra.

59. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 161-162

una gran variedad de formas.⁶⁰ Normalmente se localiza en las vías principales.⁶¹ Presenta techo a dos aguas. Tiene planta centralizada.⁶² En ella se encuentra la capilla con el altar a la que se accede por una puerta de hierro. Se denominan enterramientos de primera clase. Unos pequeños vanos practicados en los muros⁶³ iluminan en interior, cuya luz se filtra a través de vidrieras. En la parte inferior se encuentra la cripta destinada a los enterramientos,⁶⁴ con un acceso, en piedra o en hierro, horadado⁶⁵ artísticamente, que permite la ventilación de la cripta.⁶⁶

El Reglamento del cementerio es claro cuando habla de la cripta de los panteones en su Artículo 23. Curiosamente en este texto se mencionan las urnas cinerarias, hoy tan en boga:

“Las criptas de los panteones tendrán espacio suficiente para construir escalera y para la colocación de urnas cinerarias. Lo mismo en su construcción que en la de los mausoleos con que pretendan decorar dichos enterramientos, se sugetarán los propietarios á las reglas que fije la comisión respecto á ventilación, altura y decoro”.

En el cementerio de Calahorra tenemos varios ejemplos; los más antiguos son: el de la familia de D. Plácido Madorrán, con techo a dos aguas, crismón en el frontón, escalera de subida a la capilla situada en la planta noble iluminada por dos pequeñas ventanas con vidrieras y cripta en la parte inferior. El de la familia de D. Cayetano Baroja tiene puerta de acceso a la capilla enmarcada por dos pequeñas columnas con capitel corintio que descansan en sendas ménsulas; la parte superior de la puerta presenta frontón con arco de medio punto en el que se está esculpido el nombre de la familia, encima del cual podemos ver un gablete neogótico.

60. MORÓN BUENO, José Ramón: Op. Cit. P. 289

61. En nuestro cementerio se concibe la avenida principal del cementerio la que procede de la ciudad, donde se encuentra la vivienda del responsable, ya que se accede al cementerio por esta parte y no por la puerta principal.

62. Cuadrada, hexagonal o de cruz griega, que tienen formas perfectas, estáticas, imperecederas y son símbolo de lo sagrado.

63. La verticalidad de los muros, así como la vegetación del cementerio de la que hablaremos más adelante, es símbolo de la continuación de la vida en el más allá. En el caso de los creyentes es símbolo de la resurrección y de la vida junto a Cristo, primer resucitado.

64. En Calahorra no encontramos casos de enterramientos a ambos lados de la capilla, aunque este dato lo hallamos en los cementerios del norte de España.

65. Hay casos en los que la puerta de hierro para bajar a la cripta está ligeramente trabajada, pero no presenta respiradero.

66. Esta puerta de acceso a la cripta inferior no la encontramos en los cementerios del norte de España. Es una particularidad muy interesante, pues se trata de una medida higiénica muy importante, que conviene valorarla.

Las sepulturas

Se trata de los primeros enterramientos de los cementerios y siguen la práctica de los que se practicaban en las iglesias. Se denominan enterramientos de segunda clase. Se encuentran en zonas destacadas del cementerio. Recuerdan el lecho en el que yacen los difuntos e imprimen a la muerte la idea de sueño eterno.

Las sepulturas más comunes son las tumbas practicadas en el suelo: son de un solo enterramiento, cubierto con tierra e indicado con una cruz en la cabecera.⁶⁷ En algunos casos están protegidas por una verja metálica.⁶⁸ Destacamos la de Dña. Dominica González Baylos, que presenta el Bautismo de Jesús en la intersección de los dos brazos de la cruz que tiene en la cabecera; o la de Dña. Ruperta Ruiz (30 septiembre de 1933).

Una variable la encontramos en las tumbas con cripta de dimensiones variables, cubiertas con losas, cerradas con verjas de hierro o cadenas unidas a pivotes situados en los ángulos.⁶⁹ Los ejemplos son muchísimos; baste recordar algunos: la de Dña. Lorenza Gil Ascarza, con cabecera clásica y frontón sobre pilastras corintias; la de D. Eugenio Cortés Azcona⁷⁰ con arco gótico y corona; la de D. Benito Gurrea; la de Dña. Martina Toledo Resa (+ 1901) con cabecera de arco polilobulado neogótico; la de Dña. Ana del Val y Hermanos, también con cabecera neogótica orientalizante y dos columnas con capiteles corintios; la de la familia de Manuel Marín y Guindo, con frontón a modo de zapata invertida; la de Aquilina Mateo y Pérez de Boix, con cruz en la cama y corona en el frontón; la de Mercedes Aedo, aunque le falta la cruz en la cabecera; la de Miguel Marín Guindo (26 diciembre de 1905) con una cabecera neogótica; la de Alfonso Abete Arrachea (+ 18 julio de 1904) con los soportes de las cadenas simulando llamas; la de guillermina Agreda en la que está enterrado D. Cecilio Pagola y Díaz de Rada (+ 20 noviembre de 1903), también con corona de laurel en el frontón curvilíneo; la de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, aunque con una reja más reciente; la de Blas Álvarez con columnas salomónicas de capitel corintio y en el centro un reloj de arena alado encima del cual se puede ver el sol, y todo ello presidido por la cruz; el de Dña. Pía Martínez (+ 1907) donde vemos una simulación de catafalco en la cama, flores en la cabecera y una corona en la cruz que preside el enterramiento; la de la familia Carabella Castell (1914) con cruz metálica sobre pase de piedra, o la de León Plaza y Antón, de similares características; la de D. Felipe Sánchez Pérez (17 enero de 1946) con cierre de cadenas sobre pivotes simulando llamas; la del licenciado D. Romualdo Sánchez de Marín (+18 agosto de 1894); la de D. Miguel León, con cabecera clásica sostenida por dos gruesas columnas y todo ello también presidido por la cruz y, finalmente, la denominada “Panteón de los Olaves

67. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 163

68. MORÓN BUENO, José Ramón: Op. Cit. P. 289

69. Este tipo de enterramiento está muy difundido. El modelo procede de catálogos.

70. Falleció en 1957. Durante cincuenta años desempeñó el cargo de conserje del Cementerio de La Planilla.

y Velagos”, cuya cabecera está presidida por una pirámide truncada, único ejemplo que tenemos de tales características.⁷¹

El Reglamento engloba las sepulturas de primera y de segunda clase en un mismo artículo para hablar de la capacidad que deben tener. Se trata del artículo 25 y dice así:

“Las sepulturas de 1ª y 2ª clase tendrán una cabida por lo menos de dos metros de longitud, por 80 centímetros de latitud, y un metro 50 centímetros de profundidad para los adultos; y de un metro 12 centímetros de longitud, por 60 centímetros de latitud y un metro de profundidad para los párvulos; las de 3ª Y 4ª se aumentará la cabida en proporción al número de cadáveres que puedan ser inhumados en las mismas; y á fin de que la circunvalación sea completamente á lo largo de cada órden de sepulturas, se dejará una línea de separación de 60 centímetros por lo menos”.

Partiendo de este modelo básico encontramos la cabecera a modo de estelas funerarias clásicas, con relieves escultóricos, figuraciones escultóricas, frontones clásicos partidos o columnas truncadas. Encima de la cripta podemos encontrar sarcófagos elevados.

En Calahorra encontramos enterramientos del tipo de hipogeos en la vía principal que va a la capilla del cementerio, así como en la que proviene de la ciudad. En este caso la cripta tiene dimensiones similares a las del panteón. Poseemos un ejemplo magnífico con el enterramiento de D. Anselmo Gil, con cripta a la que se accede mediante puerta con arco de medio punto; la cabecera presenta columnas clásicas; hay abundante decoración fitaria y en el frontón aparecen dos angelitos en un espacio de nubes con una corona junto a sus cabezas, bajo un arco de medio punto, encima del cual la cruz rodeada por una corona preside la sepultura. En algunas ocasiones se levanta sobre ella una pequeña sala que puede tener forma de sarcófago y al frente presenta un remate de grandes proporciones.⁷²

Los nichos

El empleo de nichos en los cementerios es casi tan temprano como el propio recinto funerario. Actualmente se han convertido en el tipo de enterramientos de nuestras necrópolis. Su éxito se debe al hecho de ser enterramientos baratos que duplican, triplican o cuadruplican la capacidad inhumatoria del recinto funerario. Inicialmente se encuentran apostados en los muros laterales. En Calahorra se construyen aprovechando el muro de cerramiento del norte y del este.⁷³ Con el tiempo han pasado a convertirse

71. En otras tumbas vemos en los ángulos pequeñas pirámides que contribuyen a la ornamentación de la tumba, pero nunca con el tipo de representación que nos ocupa.

72. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 165-166

73. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 166

en grandes pabellones dentro del cementerio. Estos conjuntos de nicherías, agrupados en manzanas,⁷⁴ presentan una escasa preocupación estética en su ornamentación, cuando no carecen de ella.⁷⁵ Están destinados al enterramiento de personas o a osarios, y equivalen a lo que en las ciudades de los vivos son los bloques de viviendas.⁷⁶ Hay ejemplos interesantes, pero la lista sería interminable dada la masificación constructiva de estos últimos años; sin ningún tipo de intención, preferimos obviarlos con vistas a presentar un resumen de nuestra necrópolis.⁷⁷

Monumento funerario

Existe en los cementerios una serie de obras excepcionales tanto por el método utilizado para su financiación como por su significado. Se trata de los monumentos funerarios levantados por suscripciones populares o aportaciones de los ayuntamientos u otras instituciones para conmemorar la memoria de los fallecidos en alguna catástrofe o de personajes ilustres del lugar.

En casi todos los cementerios aparecen monumentos dedicados a la memoria de los fallecidos en la Guerra Civil, los “Monumentos a los Caídos”. La estructura de dichos monumentos la conforman criptas con gran capacidad (aunque también pueden carecer de ella) que en la superficie pueden contar con losa a partir de la cual se localizan programas iconográficos más o menos significativos. Los ejemplos discurren desde el sencillo monumento formado por una losa y un frente de piedra en el que aparecen epitafios a tono con la ideología, hasta el formado por un terreno cuadrangular muy amplio a cuyos lados se alzan cuatro estatuas de soldados que parecen estar rindiendo honores, como

74. MORÓN BUENO, José Ramón: Op. Cit. P. 289

75. En la zona gallega presentan remates a base de gabletes neogóticos calados. En el occidente de Asturias se rematan con formas puntiagudas, al igual que en el norte de Portugal.

76. Aunque se trata de una tumba y no de un monumento funerario, destacamos aquí el enterramiento de D. Domingo Saez, comandante retirado, condecorado con tres cruces de S. Fernando, de Isabel la Católica y S. Hermegildo, o el de D. José Torres, Alférez del Rgto. América, que murió por Dios y por la Patria el 19 de octubre de 1937 a los 25 años de edad.

77. En el estudio que presentamos sería excesivamente largo entrar a tratar el mármol, la imaginería, los *küchs*, palabra alemana que indica la tumba donde está enterrado el difunto, el sitio que hay que visitar, el objeto de culto y el marco perfecto para que el difunto se sienta como en su casa, o lo que es lo mismo, una adoración al cadáver que se manifiesta en la decoración abusiva de los nichos, convirtiéndolos en auténticos soportes informativos de un tipo de vida y de un modo de pensar. Las técnicas que se emplean en la realización de la placa no son nada originales; los relieves se hacen a mano o empleando los moldes para la decoración de la placa, sustituyendo la imagen tallada por la hueca. Como no hay patrones fijos, la iconografía depende del difunto, de su edad, del sexo. Todo sirve porque la comodidad se impone a lo natural: la flor de nylon o de plástico; el crochet o la flor de tela, etc. Solamente señalamos el de D. Eugenio Cortés Azcona (+ 9 de junio de 1987 a los 69 años), después de haber “*Desempeñando el cargo de conserje de este santo cementerio durante 56 años*”. (era hijo del anterior conserje en el anterior cementerio, el Cementerio Viejo), del que ya hemos hablado anteriormente.

es el caso de los cementerios del norte de España. El ejemplo que poseemos en Calahorra es de reciente creación, pero podemos decir que hemos hecho justicia con nuestros conciudadanos.

Junto a estos monumentos todavía se conservan algunos ejemplos en aquellos recintos en los que se mantiene el cementerio civil dedicados a los hombres de ideología puesta. El Artículo 55 contemplaba este tipo de cementerio:

*“En este Cementerio se enterraran los cadáveres de las personas que mueran fuera de la Comunión Católica”.*⁷⁸

Los pobres de solemnidad también tenían cabida en el cementerio; así lo contemplaba el Artículo 15 del Reglamento:

“Los cadáveres de los pobres de solemnidad y los de personas cuya identificación no haya podido realizarse, así como aquellos cuyos enterramientos se ordene por providencia judicial y no hayan sido reclamados por sus familias, serán inhumados gratuitamente en manzanas especiales”.

Lo mismo podemos decir de la zona destinada al Cabildo y personas de carácter religioso, como lo refleja el Artículo 16:

“Se destinará una zona decorosa y de extensión suficiente para enterramiento de cadáveres de las personas con carácter eclesiástico, los de las religiosas que no sean de clausura que con arreglo á las prescripciones de la Iglesia deban enterra(r)se con separación de los demás fieles”.

El enterramiento que tiene el Cabildo en nuestro cementerio está cerrado con verja, pero se trata de un tipo de sepulturas muy sencillas, la mayoría de ellas en el suelo, con cruz metálica sobre una base de piedra.

Independientemente del poder adquisitivo de las familias y de la moda del momento, los niños también tenían su espacio reservado con una apelación que evoca la resurrección, según formulación del Artículo 17 del mismo Reglamento:

“Asi mismo se destinará una zona llamada de Gloria para los párvulos”.

El artículo 18 nos habla también del osario del cementerio que ya aparece diseñado en el plano, junto a la capilla.

78. En nuestro caso, los planos indican que el cementerio civil quedaba localizado a la derecha de la capilla, dentro del recinto y, por tanto, intramuros.

“Habrá también un sitio destinado para Osario, en que se conservarán los restos que se extraigan de las exhumaciones, lo mismo que de los sepulcros que hayan de ser ocupados de nuevo como de las sepulturas comunes; y otro sitio destinado al depósito de las urnas de que se hablará más adelante”.

La relación entre arquitectos y escultores

No podemos analizar la arquitectura independientemente de la escultura en nuestro cementerio. El arquitecto o el maestro de obras y el escultor trabajan conjuntamente.⁷⁹ Ellos proyectan las criptas, el programa escultórico y las vidrieras con sus iconografías.⁸⁰ En los panteones, la primacía es del arquitecto, aunque presente remates escultóricos. En el caso de las tumbas, el responsable es el escultor.⁸¹

Corrientes artísticas

Los panteones, las tumbas de suelo y los hipogeos de nuestro cementerio pertenecen al estilo ecléctico. A excepción de los primeros, emplean basamentos ornamentados sobre los que se colocan pedestales, pilonos, columnas y cruces acompañadas por un programa iconográfico muy amplio.⁸²

LA ESCULTURA EN EL CEMENTERIO DE CALAHORRA.

En nuestros cementerios, y también en el de Calahorra, pervive la iconografía religiosa con la profana. Frente a la cruda imagen de la muerte o el abuso de la vanidad, propios de épocas anteriores, en los cementerios del S. XIX, se opta por una creencia en la salvación, y por tanto se impone el empleo de modelos iconográficos que apuntan directamente hacia la fe. La muerte es solamente un paso, situarse al otro lado del camino donde se encuentra la Vida con Cristo. Por eso, las obras que podemos contemplar materializan todo aquello que ayuda a realizar satisfactoriamente este tránsito. No se trata de una catástrofe, sino de un futuro abierto y esperanzador. Las esculturas que aparecen en las tumbas, no solamente dulcifican este paso difícil, sino que se convierten en verdaderos compañeros intercesores: los Santos Mártires, la Virgen del Carmen, el Corazón de Jesús, ángeles, antorchas, búhos etc.⁸³

79. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 168-170

80. Baste recordar las urnas cubiertas con paños, las cruces, los ángeles, las guirnaldas, las antorchas, los búhos, etc.

81. En este caso el arquitecto tiene solamente una responsabilidad estructural y al emplazamiento.

82. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 199

83. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 223

En nuestro cementerio no vemos ángeles ni a personas con antorchas; solamente vemos su representación en los pivotes de algunos cierres de cadenas, aunque encontramos llamas encendidas en algunos enterramientos, como es el caso de la familia Ligorit, en el que el viento mueve la llama que sale de un recipiente cerámico con el símbolo de la cruz. También vemos el mismo símbolo en el panteón de la familia de D. Cayetano Baroja; en este caso la vasija se encuentra en la parte alta del panteón pero en este caso la llama va derecha hacia arriba.

En La Planilla hallamos algunos ejemplos de búhos: tal es el caso de la tumba de Dña. Juliana Lorente (+ 15 febrero de 1908). La cabecera presenta, entre otros aspectos, la cara de un ángel niño alado y en la parte superior se halla precisamente el búho con las alas medio abiertas; hay también otra sepultura con una cabecera mucho más ornamentada al estilo de la Antigüedad clásica en la que el búho aparece con las plumas y las patas más detalladas.

El cambio de religiosidad también se aprecia en las representaciones profanas que expresan el dolor por la muerte de un familiar o un amigo:⁸⁴ suelen ser figuras femeninas que expresan la debilidad, el abatimiento, el desencanto, la espera y la esperanza,⁸⁵ todos ellos sentimientos cercanos al hecho de la muerte en el hombre de los siglos XIX y XX.

Iconografía que expresa al fallecido

Las representaciones tan comunes en las que se identificaba el personaje al que pertenecía la tumba, siempre compartiendo el protagonismo con la iconografía religiosa, van perdiendo importancia en nuestros cementerios según avanzamos a lo largo del siglo XIX y sobre todo ya en el siglo XX. Los epitafios o simplemente el nombre se consideran suficientes para identificar la pertenencia de una sepultura a una familia. De todos modos en nuestro cementerio tenemos un ejemplo magnífico de representación individualizada,⁸⁶ que más bien se trata de un retrato⁸⁷ situado en la zona delantera del enterramiento. Con él se pretende perpetuar el recuerdo del difunto. Se trata de un busto esculpido en bulto redondo, realizado en piedra.⁸⁸ Los casos más claros los tenemos en el extraordinario ejemplo de la familia Arenzana con las Virtudes en los ángulos y el de Irazábal, cuyo relieve se encuentra en la base del pedestal del ángel que tiene una cruz

84. Este tipo de representación procede de Italia.

85. Curiosamente no encontramos en nuestro cementerio figuras yacentes, inmersas en un profundo sueño.

86. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 224-226

87. En el arte paleocristiano vemos retratos colocados en los sepulcros, pero estas imágenes se fueron sustituyendo paulatinamente por retratos que hacían referencia a la personalidad del fallecido. Esta forma de representar continúa en el S. XIX con idéntico significado, pero ahora se materializa en pequeñas esculturas. En el S. XX se vuelve al retrato fotográfico, situado en la cabecera de la tumba.

88. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 229

en el pecho y en la mano izquierda sostiene una guirnalda floral. En ambos casos los rostros aparecen individualizados.

Imágenes sacras

La cruz:

La representación de Cristo es muy común en la iconografía de nuestros cementerios. Cuando aparece vacía indica que el muerto ha resucitado.⁸⁹ Las cruces más antiguas son de bronce o de hierro forjado; aparecen en Castilla, en Galicia, en Asturias. Se trata de cruces caladas. De este tipo de representación tenemos infinidad de ejemplos en nuestro cementerio que obviamos su enumeración por ser excesivamente amplia. Solamente destacamos la de la familia Miranda, sobre pedestal con arcos polilobulados, columnas corintias y dos contrafuertes en cada ángulo, la de la familia Iriarte, la de la familia Subero Beaumont con una corona de flores entre sus brazos, la de Juan Escorza, sobre pedestal adornado con rosas, y como ejemplo artesanal la de D. Antonio Antoñanzas García que quiso hacer un homenaje a su esposa Elvira Barco y cubrió la tumba en la que se encontraba ya Dña. Ángeles Barco (+16 junio de 1926) con piedrecitas. En ocasiones presentan símbolos religiosos, como el Sagrado Corazón, el ojo, la Sagrada Forma o símbolos eucarísticos, como ocurre en la tumba de la de la familia Cabañas, Antoñanzas y Achútegui. En algunos casos acompaña el retrato del finado.

En el último tercio de siglo son más comunes las de piedra, como la de la tumba de Chavarría y las de mármol. Las que imitan la madera se elevan sobre el sepulcro simulando el Gólgota.⁹⁰ Recuerda el pecado de Adán y el rescate a la vida por la sangre derramada de Jesús. Tenemos una representación extraordinaria en la tumba de la familia Ligorit, con el sudario movido por el viento y los tres clavos en la base de la cruz; la decoración se materializa a base de una enredadera en la cruz y un cesto de flores en la simulación del Gólgota; otra de muy buena factura y de gran belleza plástica es la de D. Eugenio Rodríguez Domínguez (+1 de marzo de 1911), o la de D. Higinio Oña Zazola (+ 30 septiembre de 1888), también con sudario al viento, sobre una arquitectura en la cabecera de la tumba que presenta arcos neogóticos que descansan en ménsulas y enmarcados por columnas sobre las cuales aparecen unos pináculos también de estilo gótico.

Una tumba que llama poderosamente la atención por sus dimensiones y por su extremada sencillez es la de D. Ceferino Moreno en la que la cruz aparece sobre pedestal, ambos de piedra, mientras que la zona de enterramiento se encuentra indicada por un pequeño murete.

La evolución de la producción artística de comienzos de siglo hace que surjan numerosas cruces-cubo. De una estructura cúbica se extraen cuatro frentes reducidos en

89. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 231-232

90. Este tipo de representación lo vemos en la E.M., tanto en Alemania como en Italia.

tamaño, con respecto al bloque inicial, que conforman la cruz. Los modelos, muy habituales en los cementerios hasta los años 30 de nuestro siglo, parten de estructuras que nos remiten al modernismo austero de juegos geométricos que caracteriza la producción de la Sezession vienesa. Su distribución, a partir de catálogos alemanes e incluso por redes italianas, permitió su difusión entre los marmolistas que repiten la misma estructura variando simplemente el tamaño y los atributos decorativos que la acompañan.⁹¹ Lo más habitual es que aparezca la cruz rodada de símbolos premonitorios de la resurrección o de la vida eterna.⁹²

La figura de Cristo:

Se encuentra en los sepulcros como figura redentora. Cristo es el protagonista, tanto en la producción de marmolistas como en las reproducciones de catálogos. Entre los profesionales de mayor prestigio es una representación que aparece con frecuencia. Sus rasgos son: hombre maduro, barbado y de largos cabellos, y cubierto con una túnica, siguiendo la tradicional representación cristológica.

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús suele aparecer con cierta profusión. Es la representación del amor de Cristo como medio para alcanzar la resurrección. Su representación tuvo mucho éxito en la escultura religiosa. Llegó a ser una imagen habitual en los catálogos y a veces se repitió sin demasiada fortuna. Modelos de esta devoción de comienzos de siglo y reflejo de una ideología concreta en España son: el relieve de la tumba de José Calleja, en el que aparece Cristo con el corazón en llamas señalándolo con la mano izquierda mientras que la derecha la tiene abierta en actitud de mostrar; la de Eugenio González Aramayo en la que aparece la imagen entera del Corazón de Jesús, de pie, con los brazos abiertos en actitud de acoger; el relieve de D. Salustiano Miranda enmarcado pro columnas corintias; el de D. Pedro Antoñanzas, donde encontramos un pedestal ornamentado con decoración fitaria, presidido por la cruz, en cuya base encontramos el relieve del Corazón de Jesús; el modelo de al familia de D. Jacinto Beriaín en el que lleva la mano derecha al corazón.

91. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 232-233

92. La corona de flores aparece en el arte funerario desde la tradición antigua, como atributo de los triunfadores. Esas pequeñas coronas ahora representan la inmortalidad, el triunfo de la vida sobre la muerte. De esta manera reaparecen de forma natural a partir de 1834 en los féretros, para transformarse desde 1870, en una decoración pétreo con el mismo significado: símbolo circular perfecto, imagen de lo infinito, de lo que se regenera. Otras veces las flores ocupan todo el frente de la misma, no ya en corona, sino como una guirnalda. También pueden sustituirse las flores por los paños que representan el santo sudario; por la palma imagen de la resurrección o, acompañada por un libro que representa la Biblia en cuyas páginas se escribe el nombre del finado o un epitafio. El ancla, representación de la esperanza y de la firmeza de la fe del creyentes, también se utiliza acompañando la cruz.

La Virgen:

Las representaciones marianas forman parte de los programas iconográficos sobre la vida de Cristo, principalmente como la Piedad o situada al pie de la cruz. La representación de la Piedad encuentra un lugar en la iconografía funeraria, pues simboliza genéricamente el dolor por la muerte de un ser querido. Son representaciones simples y al tono, en las que las figuras mantienen la iconografía aplicada tradicionalmente al tema.

Las advocaciones de los pueblos marineros han contribuido a que en los cementerios se repita de forma sistemática la representación de la Virgen del Carmen. La veneración a esta imagen está justificada en los recintos funerarios porque se la considera salvadora de las almas que están en el purgatorio, es quien intercede para obtener la salvación de aquellos posibles condenados.

En todas ellas se repite la manida imagen de una joven con corona y el niño en sus brazos sosteniendo el consabido escapulario.⁹³ Esta devoción nos viene, como todos sabemos, a través de la extraordinaria pastoral que se ha hecho desde el Santuario del Carmen. En el cementerio encontramos los siguientes ejemplos: la de la comunidad de PP. Carmelitas en la que la Virgen aparece en relieve bajo una mezcla de arcos de medio punto y mudéjar sostenidos por columnas jónicas y la representación del catafalco en la cama; la tumba de Dña. Mariana S. Juan (+1846), que aparece en relieve en la cabecera de la tumba; en la hornacina neogótica de la tumba de D. Julián Llorente Oliván, aunque se trata de una imagen mucho más moderna; la tumba de D. Pedro Arenzana en la que falta el remate, probablemente de la cruz, enmarcada por dos pares de columnas; la excelente representación de la tumba de Maura Bachiller (+19 oct. 1918) en la que nos ofrece el catafalco en la cama, muy bien trabajado; la de Rufino Ruíz, bajo arco gótico conopial y presidida por la cruz; la de la familia de D. Pedro Ibáñez con una corona de laurel en la parte superior y la de la familia Chueca. Una gran representación de la Virgen del Carmen en la familia de J. M^a Torres; emerge de una columna de fuego y de nubes, en la base aparece una figura femenina doliente, con un flores en su regazo.

La Virgen del Pilar también tiene algún ejemplo en nuestra necrópolis: destacamos la tumba de D. Pedro Echenique, en la que la imagen de la Virgen aparece de tamaño natural sobre la columna, que representa el Evangelio hecho cimiento sólido en la vida de María de Nazaret.

Una representación que aparece frecuente en nuestro cementerio es la de la Dolorosa. La familia Aguiriano⁹⁴ nos ofrece un buen ejemplo de esta representación en la que la Virgen aparece junto a la cruz, con la corona de espinas en el pecho sostenida con las dos manos y una corona y un ramo de flores en el pedestal, o la de la familia de

93. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 235-241

94. En esta tumba se encuentran enterrados D. Feliciano Aguiriano García de Jalón (+28 septiembre de 1879) y D. Nicolás Aguiriano y Pobes (+ 28 octubre de 1899).

D. Vicente Antoñanzas. En otra representación vemos una ligera variante, como es la cinta en la corona floral. De reciente creación es el rostro superpuesto a la cruz en la tumba de Ameyugo. La Piedad, desconsolada a los pies de la cruz, expresando el abatimiento por la muerte del Hijo, la encontramos en la tumba de Dña. Jovita Pellejero Torre.

Un caso atípico pero muy interesante lo tenemos en el templete centralizado de la familia Díaz y Gil. Se trata de una construcción clásica sostenido por pilastras y columnas y cubierta con una cúpula que en la parte exterior presenta aberturas, mientras que en el interior se aprecia una bóveda con nervios. Debajo de la cúpula se encuentra una figura femenina vestida con túnica y velo que le cubre la cabeza y le llega hasta la cintura, sobre una base floral. En este enterramiento se encuentran: D. Cerilio Díaz Gil (+ 4 de agosto de 1884), D. Teodolfo Díaz y Gil (+ 11 noviembre de 1889), D. Rafael Díaz y Bazo (+ 21 de mayo de 1892), y la de Dña. Leonora Gil y Gómez (+ 22 de enero de 1900).

También tenemos otro caso singular, como es el de la representación femenina con melena y sobre pedestal; sujeta entre sus manos una cinta y, entre otros enterramientos, se encuentra Dña. Francisca Marín (+19 de octubre de 1918). De similar factura, pero con pedestal distinto es la de la familia Palacios Cabello.

Los santos

Una representación que no podía faltar en nuestro cementerio es la de los Mártires. La tumba de D. Tomás Arenzana (+ 23 diciembre de 1913) nos ofrece las cabezas de los santos dentro de unos arcos neogóticos muy sencillos; la de la familia Escudero⁹⁵ nos los presenta de cuerpo entero, de pie, con la palma del martirio y sobre pedestales adornados con hojas de acanto y una torre o castillo entre ambas figuras. El respiradero de la cripta está horadado con el escudo de la ciudad.

Los ángeles

Las figuras de ángeles son las verdaderas protagonistas de la iconografía funeraria de los cementerios contemporáneos.⁹⁶

Desde los inicios del arte cristiano el ángel es el mensajero de del deseo de Dios.⁹⁷ No son los ángeles justicieros ni apocalípticos del barroco. Su reproducción, numerosa y diversificada en los cementerios, es augurio de buenos sucesos. En el S. XIX tienen cuerpo humano, son asexuados, adolescentes, en ocasiones con rostro femenino; aparecen alados, entre nubes y con las manos juntas en actitud de oración. Presentan variedad de

95. Carmen Escudero falleció el 20 de diciembre de 1924.

96. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 245

97. Los ángeles han cumplido en sus representaciones tres funciones que son las de anunciación, custodia y guía. Es difícil ver ángeles niños o querubines. En muchos casos se trata de la representación del niño o del joven desaparecido.

posturas y atributos y, en el S. XIX, representan la custodia de los muertos y la garantía de su resurrección.⁹⁸

Los escultores Buzzi-Gussoni,⁹⁹ de origen italiano,¹⁰⁰ tuvieron un taller en Zaragoza.¹⁰¹ Fueron profesionales que trabajaron más como ornamentistas en obras funerarias, que como creadores.¹⁰² Los modelos de tumbas, panteones e iconografía, que nos vinieron desde Zaragoza, están en línea con los cementerios decimonónicos de cualquier ciudad importante de España y de muchos países europeos. Se trata de modelos de catálogos que estaban al uso en aquel momento. En nuestro cementerio dieron muestras sobradas de su calidad en varios ejemplos que tienen como temática la representación de ángeles orantes; tal es el caso de la tumba de la familia Torres Abad y el de Dña. Ignacia Miranda, V^a de Díaz; tres orantes en perspectiva, como vemos en la tumba de la familia Lorente o la variante de la tumba de Dña. Petra Alonso, aunque también podemos ver un ángel femenino erguido.¹⁰³

Lo más habitual es que se encuentren en el frente de los sepulcros derramando flores sobre el enterramiento, en una actitud laudatoria hacia los muertos adoptada desde el clasicismo, o bien portando una corona de flores en sus manos¹⁰⁴ como podemos ver en la tumba de la familia de D. Félix Luis, en la que el ángel se encuentra en posición de avanzar con la pierna izquierda al lado del catafalco elevado sobre columnas pareadas, o el de la familia de D. Pedro Marín en la que aparece el ángel con la mano izquierda sobre el sarcófago ricamente ornamentado, en el que deposita una corona de flores, mientras que en la derecha lleva también un pequeño ramo de flores; también en este caso la pierna izquierda la tiene adelantada. Otro tipo de representación que aparece en nuestro cementerio es el ángel sentado en la cabecera de la tumba, mirando hacia lo alto, mostrando un pliego que sostiene entre sus manos y detrás de él aparece la cruz lobulada y horadada en el centro con un círculo; de este modelo tenemos dos ejemplos: el de la fa-

98. Este simbolismo procede de la representación de las victorias paganas que podemos encontrar en los sarcófagos y que posteriormente aparecen en el arte paleocristiano.

99. Su referencia aparece en la tumba de Irazabal, que se encuentra en la esquina izquierda de la primera manzana, entrando por la casa del conserje.

100. Por los datos que han llegado hasta nosotros, se trata de dos hermanos que trabajan en Zaragoza en las dos primeras décadas del S. XX y su tarea consiste en copiar modelos que proceden de Italia. Posteriormente a esta fecha, no se tienen datos de ellos en la capital aragonesa. En 1922, obtuvieron la segunda medalla en la Exposición de Bellas Artes. Después no les vemos participando en ninguna otra exposición ni concurso; ni siquiera en la Exposición Hispanofrancesa de 1908.

101. Calle Cádiz, nº 5. Actualmente no existe este taller.

102. En el cementerio de Torrero de Zaragoza existen cuatro obras fechables hacia 1905. Hay otras dos obras más: los capiteles de la fachada del Centro Mercantil y Agrícola (h. 1915), en la calle del Coso, y el sacado de puntos en el Monumento Conmemorativo de la Fosa Común en el cementerio de la misma ciudad, una obra de José Bueno en la que representa a tres personas llevando un difunto (h. 1919)

103. MORÓN BUENO, José Ramón: Op. Cit. Págs. 317-318

104. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. Págs. 247-248

milia Ona y el Hijos de D. Manuel Díaz (+ 8 febrero de 1923). Esta representación está en boga a finales del XIX y comienzos del XX.¹⁰⁵

Ángeles de la guarda:

Son abundantes en los recintos funerarios. Su figura remite al arcángel S. Rafael quien condujo a Tobías, y que a partir de la Reforma Católica se convirtió en un motivo para la escultura religiosa de gran éxito. Tienen la misión de salvar del fuego eterno y de proteger al hombre en todos los momentos de su vida; incluso permanecen cerca de él en el Purgatorio para consolarle, esperando la hora en la que podrá llevar su alma purificada al cielo como guía que es.¹⁰⁶

Puede representarse como un ángel que llora, tanto de pie, arrodillado o sentado, como sucede en la tumba donde está enterrada Dña. Tomasa Sáenz en la que aparece el ángel sentado delante de la cruz, rostro afligido, una corona de flores en el pecho; la de la familia Argote en cuya representación aparece el ángel con la cabeza inclinada hacia la tumba, mano izquierda en el pecho, mientras que con la derecha presenta la corona de flores, o en el caso de D. Amador García Miguel en el que aparecen dos angelitos con semblante triste, sentados en la cabecera de la tumba; el de la izquierda lleva se lleva una cruz al pecho que sostiene con la mano izquierda, mientras que en al derecha lleva un ramo de flores, y el de la derecha presenta una guirnalda floreada; en la parte superior la cruz preside el conjunto. Los ropajes suelen presentar abundantes pliegues movidos por el viento. Es interesante el trépano de los cabellos y el detallismo de las plumas.

Los ángeles custodios forman parte de la iconografía funeraria de nuestra necrópolis, de forma similar a lo que ocurre en los cementerios del norte de España así como en casi todo el mundo mediterráneo. Adoptan posturas diversas, aparecen de pie o sentados y ejercen la función de guardianes. Cuando se llevan el dedo a los labios, custodian y exigen silencio en los cementerios; tenemos dos ejemplos magníficos, uno de los cuales podemos ver en la tumba de D. Marcos García en la que el ángel aparece solamente representado por la cabeza y las alas en un círculo, mientras que en la intersección de los brazos de la cruz aparece la cara de Cristo; el de la de la familia Cabañas se encuentra inscrito entre sus alas, dentro de un arco gótico conopial con macolla entre dos columnas de capiteles corintios y rematado todo ello por la cruz; el otro se encuentra en la primera manzana o cuartel nada más pasar la casa del conserje del cementerio; la figura aparece en la cabecera de la tumba y lleva un ramo de flores en la mano izquierda.

Unas veces muestran dolor o tristeza; otras se llevan las manos hacia la cara en un gesto pensativo y lastimoso, y otras se abrazan a la cruz,¹⁰⁷ como podemos ver en la tum-

105. JACQUIN-PHILIPPE, Josette: *Les cimetières Artistiques de Paris*. Librairie Leonce Laget. Paris. P. 95

106. JACQUIN-PHILIPPE, Josette: Op. Cit. P. 68

107. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 254

ba de D. José López Gallego, con paso adelantado y ramo de flores en la mano derecha; la de la familia Tutor en el que la figura aparece abrazando la cruz con la mano izquierda, sosteniendo un ramo de flores con la derecha; la de D. Jacinto Ibáñez: en la cabecera clásica enmarcada por dos pilastras, vemos un ángel con cara más bien de adulto, que abarca la cruz con las dos manos; en la parte superior aparece la cara de un ángel alado inscrito en el frontón, o el ejemplo de la familia de M. Sada en el que aparece un angelito con guirnalda de flores.

Una tumba que rompe todos los moldes que hemos visto hasta ahora es la de los Sres. Manuel Gordo (+ 22 diciembre de 1876) y D. Benigno López (+ 3 julio 1881), con la cruz en la cama, cierre metálico con soportes también metálicos y cripta en la parte inferior.

Objetos simbólicos

Los sarcófagos sin yacentes ni retratos aluden a la muerte en general.¹⁰⁸ Tenemos un magnífico ejemplo en la tumba de la familia Esparza, de grandes dimensiones, pero sencilla, en la que aparece el sarcófago detrás de un ángel con la cabeza cubierta e inclinada hacia abajo en señal de tristeza, las alas caídas hacia el suelo, apoyándose en el escudo y en la espada que sostiene entre sus manos.

Vegetación

La vegetación pétreo se utiliza con una gran profusión sobre las tumbas. Se enreda entre las cruces, adorna los panteones y acompaña a las diferentes figuras, en especial cuando el modernismo comienza a ser utilizado en la decoración de los recintos funerarios. Las especies vegetales entonces forman parte de las vestimentas o de los cabellos de las esculturas. Se trata siempre de un motivo secundario, de un detalle decorativo en obras de envergadura.

La amapola es símbolo de la brevedad de la vida y está aconsejada para los enterramientos de los niños. La semilla de la amapola como alucinógeno e imagen del sueño eterno, hace de esta planta una de las más esculpidas en los grupos escultóricos que ornamentan los sepulcros.

Simbología del color verde

En los cementerios dos colores suelen dar la tónica: el blanco de los mármoles representa la idea de la muerte, pero no se asocia a imágenes repugnantes o antipáticas. El verde de los vegetales es el color de la regeneración primavera. La hierba verde en las

108. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 273

tumbas, la enredadera trepando por las tumbas equivale al cariño¹⁰⁹ avasallador y humilde,¹¹⁰ a la esperanza y a la juventud. Este color simboliza el abrazo entre la vida y la muerte,¹¹¹ así como la inmortalidad del alma.¹¹²

Entre los árboles se prefieren los que durante el invierno conservan su follaje y su verdor oscuro es perenne. El más común es el ciprés piramidal, “siempre verde”, del orden de las cupresíneas y de la familia de las coníferas (*cupressus sempervirens*). En la antigüedad ya era utilizado. Es el árbol típico de los sepulcros y a lo largo de la historia se le ha reconocido este carácter funerario. Su rama era señal de luto en las casas. Su forma puntiaguda es elegante¹¹³ e invita a mirar hacia arriba, a la región de la luz, en contraposición a la oscuridad de las tumbas.¹¹⁴ Su olor característico y su fragancia suave armoniza con su destino fúnebre. S Bernardo la compara con la buena reputación del hombre contemplativo.¹¹⁵

Nuestro cementerio también se hace eco de esta simbología y nos presenta un Artículo 33 muy interesante, que posteriormente no se ha llevado a la práctica, desgraciadamente.

“Se autoriza la formación de jardines sobre el perímetro de cada sepultura pero sólo podrán hacerse de plantas ó arbustos de fúnebre significación”.

Un cementerio no es un huerto de árboles frutales, por tanto, y por cuestiones de respeto, no tienen cabida árboles como el manzano, el albaricoquero, u otro tipo de similares características.¹¹⁶ El sentido es claro: el fruto de la vida no se encuentra en el cementerio, sino en la gloria aportada por Cristo resucitado, que está más allá del tiempo y del espacio.

109. Lo mismo se puede decir de la hiedra.

110. BARALLAT, Celestino: *Principios de botánica funeraria*. Ed. Alta Fulla. Barcelona, 1984. P. 18

111. BERMEJO LORENZO, Carmen: Op. Cit. P. 276

112. No se excluyen otras tonalidades en la decoración de las tumbas, como la simbología y la estética de las flores violáceas, rojas, azules o amarillas con sus matices, aunque el sentimiento de paz y tranquilidad que requiere un recinto funerario lo da el verde, propio de los grandes paisajes naturales. Y entre los matices del verde, destaca el verde oscuro sobre los demás.

113. No llega a tener la pesadez de la forma piramidal.

114. QUIRÓS LINARES, Francisco: Op. Cit. P. 27

115. BARALLAT, Celestino: Op. Cit. Págs. 5-8

116. El olivo es símbolo de la paz, pero la aceituna es comestible y halaga el sentido. La higuera es símbolo de la vida en la India, pero su follaje y exhuberancia no ese avienen con la tristeza y solemnidad de las necrópolis. El melocotonero es símbolo de frescor, de vida y consuelo en Egipto, pero tampoco tiene cabida en un cementerio. El una necrópolis deben predominar la paz, la tranquilidad, la quietud y el reposo del espíritu y por tanto, tampoco tienen cabida plantas espinosas o cactus, aunque en nuestro cementerio encontramos una tumba decorada precisamente con cactus en las inmediaciones de la que pertenece a Dña. Eloisa Cabañas Alfaro, de la que ya hemos hablado anteriormente..

Simbología de la humildad

La humildad se manifiesta por medio de la hierba y las flores. La violeta es considerada como flor funeraria. Su color es menos terrible que el negro para significar el luto religioso. Es símbolo de la humildad y la modestia. El musgo en los caminos, rocas y troncos de los árboles es también un gran símbolo en el cementerio.

Simbólica del recuerdo: la siempre viva

La causa principal de visitar un cementerio. En botánica funeraria se expresa por medio de la siempreviva amarilla (gaphalium sthecal; helicrysum sthecas; gnaphalium orientale).¹¹⁷ Los simbolistas cristianos le dan dado al color amarillo el significado del crepúsculo vespertino, revelación y anuncio de la gloria celeste. De esta forma unen un sentido religioso a la simbología del recuerdo.¹¹⁸

Simbología del amor

La rosa no puede excluirse del recinto funerario, pero no hay que confundir el rosal del silencio con el rosal de la algazara y el bullicio. Los romanos celebraban las Rosalías en verano, en las que esparcían rosas sobre las tumbas de familiares y amigos. La rosa en el cementerio significa amor supremo, amor trascendental y amor religioso. Los simbolistas cristianos llaman a la rosa amor de la sabiduría divina, cuando tiene matiz encarnado; amor de la pureza divina, cuando es blanca. Ante la tumba de una joven esposa es razonable la rosa en ramo o en guiraldas, o como plantación adscrita a una tumba. La plantación de rosales a gran escala destruiría el efecto fúnebre y convertiría el parque en un jardín alegre e impropio.¹¹⁹

Decoración de los cementerios

A finales del S. XIX no tenemos documentación sobre la decoración de los cementerios. En el primer cuarto del S. XX tampoco vemos el cementerio como lugar generalizado de visita. No había decoración en los nichos ni siquiera una lapidaria muy elaborada. Sin embargo, a partir de los años cincuenta, los nichos comienzan a adornarse con flores, fotografías de los difuntos, estampas, etc. Aparece un “elemento artístico” que se manifiesta en la creación de una industria funeraria que va de las flores de plástico hasta angelitos músicos que decoran. Por otra parte se encuentra la lectura sociológica

117. El color amarillo mate de la siempreviva causa una impresión especial que la distingue de todas las demás flores.

118. BARALLAT, Celestino: Op. Cit. Págs. 17-20

119. BARALLAT, Celestino: Op. Cit. Págs. 24-26

y antropológica donde hallamos la clase social o el nivel sociocultural de la familia del fallecido, donde aparece claramente la pretenciosidad y el artificio de la clase social correspondiente, aunque a veces nos encontramos con clases sociales medias e incluso culturalmente bajas; todo ello nos habla de una forma de entender la muerte. Asimismo, en el campo de la escultura, hallamos toda la estatuaria exenta, con una variedad enorme de materiales, técnicas y precios.

SITUACIÓN ACTUAL DEL CEMENTERIO.

El cementerio de Calahorra tiene 112 años, ya que fue construido en 1888.¹²⁰ Es una obra importante que merece la pena guardarla, tanto por su contenido humano, como por la riqueza artística que contiene.¹²¹

El desarrollo urbano de Calahorra ha hecho que periódicamente se haya tenido que ampliar sistemáticamente el espacio dedicado a tal efecto. Y si la ciudad de los vivos ha visto cómo se construía en la zona del ensanche, también en el cementerio se han venido construyendo nichos para dar respuesta a la creciente demanda de vecinos de nuestra ciudad que habían fallecido y que había que ofrecerles un espacio en el que poder descansar.

El actual cementerio de La Planilla tiene construidos 175 nuevos nichos que poco a poco van siendo utilizados, lo cual viene a representar que se pueden llevar a cabo enterramientos durante un período de tiempo inferior a dos años, siempre en función de la evolución de la mortalidad en Calahorra. ¿Qué significa este hecho? ¿El cementerio de La Planilla va a desaparecer para siempre como desaparecieron en su día el de la Puerta de S. Jerónimo y el de La Clínica? ¿Qué información nos queda de su riqueza cultural? ¿No es tiempo ya de dejar de ser iconoclastas y talibán sin sentido y empezar a valorar el arte y la cultura que tenemos en nuestra ciudad, venga del lado que venga, aunque para admitirlo tengamos que abandonar unas concepciones, leyendas, bulos, o fantasmas o que nos inculcaron de niños, pero que no tienen ningún sentido?. El tema y la pregunta que debemos hacernos no es dónde van parar nuestros huesos el día de mañana, sino qué tiene nuestro cementerio y si merece la pena conservarlo.

Hemos visto cómo en la tumba se desarrolla el sentimiento de continuidad en la familia y de continuidad en la ciudad. Se trata del testimonio de un acontecimiento, de una persona o de una familia que existieron en su día. Son los eslabones que los conmemoran y los hacen inmortales. De esa forma no pierden nunca su función memorial y transmiten a las generaciones venideras el recuerdo del difunto, indicando en el tiempo quiénes fueron en vida mediante una concepción poética de la ausencia.

120. Eco del Cidacos. 31 octubre 2000. P. 12

121. Estados Unidos, con muchísima menos historia que nosotros, conserva incluso los puentes que tienen cien años porque, para ellos, son verdaderos tesoros histórico-artísticos.

Las imágenes del actual cementerio nos transmiten información y cultura. El panteón, la tumba, el monumento o el nicho son construcciones históricas que nos permiten el encuentro anamnético, es decir, el recuerdo, la memoria de nuestros antepasados. Sus materiales son sólidos, han pervivido en el tiempo y han llegado hasta nosotros como una señal cargada de información: nombres, fechas, fotografías, epitafios, cruces, imágenes, elementos simbólicos como la lápida, Ya sea de granito o de mármol, es el equivalente del lecho para el descanso o el sueño eterno, o los libros abiertos, que invitan a pensar en lo transitorio de la vida (*memento mori*).

Debemos partir de una premisa inicial: el cementerio de Calahorra alberga una obra importante dentro de sus muros que merece la pena guardarla y conservarla, tanto por su contenido humano, como por la riqueza artística que contiene.

Una posible solución para conservar nuestro cementerio es catalogar toda la riqueza artística que abarca nuestro cementerio y tomar conciencia de la importancia cultural que tiene dicha estatuaría. Aunque se trasladen los restos al nuevo cementerio y quedara como jardín, no sería una solución viable en Calahorra, pues todos sabemos lo que ocurriría con las tumbas, las estatuas y los nichos en determinados días de la semana y a ciertas horas nocturnas.

Si no somos capaces de integrar urbanísticamente el Cementerio de La Planilla porque tampoco somos capaces de admitir un legado cultural que nos ha sido dado, estaremos generando una vez más un vacío informativo, creativo y cultural que no queda registrado en ninguna otra parte, ni siquiera en los libros de defunciones ni en las actas de enterramientos. Muchas ciudades mantienen orgullosas su campo santo porque lo han respetado desde el principio. ¿Qué criterio y qué valores estamos viviendo y cuáles nos están haciendo vivir de forma manipulada?. Lo que quitemos nunca más lo tendremos. ¿Es eso lo que quieren que digamos y aceptemos?.

EL NUEVO CEMENTERIO.

La temática del futuro cementerio del término de S. Lázaro,¹²² en las inmediaciones del Santuario Carmen, va paralela al desarrollo demográfico de la ciudad y a los servicios que ésta necesita, no a otra cosa. El nuevo cementerio municipal de nuestra ciudad se plantea ante su actual “congestión”, aunque hay espacio para seguir ampliándolo y conservarlo.

Da la impresión que el nuevo cementerio de Calahorra está bien situado higiénicamente, con el cierzo por el norte y el bochorno por el este. Ahora se nos quiere imponer otra concepción, con mayor amplitud de miras, donde la visita y el paseo sea agradable. Esta nueva necrópolis se plantea ante la actual congestión urbanística que hemos analizado en estas páginas. El espacio geográfico es duro, hiriente, amenazado por la agresión

122. Actualmente ya se tiene construido el 20% del total.

del entorno urbanístico y la programación del tiempo libre que experimenta nuestra ciudad a partir de los años 50. Ahora se nos quiere imponer otra concepción, con mayor amplitud de miras, donde la visita y el paseo sea agradable.

Su construcción en el término de S. Lázaro¹²³ es el blanco de las iras de muchos ciudadanos, pero el hecho es que ya tiene elaborado el proyecto de la primera fase, con un presupuesto de 441 millones (280 en este año 2000 y 161 en el 2001), que se desarrollará a lo largo de un plazo de once meses.

Según La Glorieta, Aldesa Construcciones, S.A., de Madrid, será la empresa encargada de la construcción de la primera fase del nuevo cementerio por un importe de 397,5 millones, por acuerdo de la Corporación municipal en el pleno extraordinario celebrado el 18 de diciembre de 2000.

La primera fase contempla la construcción de: 483 nichos, 45 panteones de seis enterramientos, 14 panteones de tres enterramientos, 75 columbarios, una capilla de 302 metros cuadrados, un aparcamiento y un jardín, un osario, un edificio anexo de servicios con sala de autopsia, cámaras frigoríficas, horno crematorio para restos, velatorio, aseos y aseo para minusválidos, despachos, vestuario y un almacén, aparcamientos y zona ajardinada. Este nuevo cementerio ocupa una superficie de 7,5 hectáreas. El acceso se realizará por el camino del Carmen.

Las obras de comienzo estaban programadas para finales de enero de 2001, con un plazo de ejecución de once meses. Según La Noticia (20 febrero 2001) y Eco del Cidacos (20 febrero 2001) han comenzado las obras al comenzar la semana del 12 al 18 de febrero de 2001, con el movimiento de tierras, explanación del terreno y el derribo de las casillas afectadas por la expropiación. A partir de la fecha de entonces, la empresa Aldesa Construcciones S.A. tiene un plazo de ejecución de ocho meses, de manera que a comienzos de 2002, Calahorra dispondrá de un nuevo cementerio con todos los servicios necesarios para ofrecer un servicio de calidad en el último viaje.

El nuevo cementerio costará 397.525.492 millones de pesetas.¹²⁴ El equipo de gobierno destina en el presupuesto aprobado para este año 226 millones para la construcción del cementerio. El resto del dinero necesario (228 millones) procede de remanentes del ejercicio anterior.

La primera fase del cementerio contempla la construcción de 483 nichos, 45 panteones de seis enterramientos, 14 panteones de 3 enterramientos y 75 columbarios.

123. Este término se encuentra ubicado entre la carretera de Azagra y el Camino de la Isla de Villanueva una vez superado el Canal de Lodosa.

124. Según Eco del Cidacos, 20 febrero 2001. P. 7 el monto ascendía ya a 441,3 millones de pesetas.

Licencia de obras para el tanatorio

Se ha aprobado en Comisión de Gobierno la concesión de licencia de obras a la empresa Euro Steward España S.L. para la construcción de un tanatorio en la carretera de Logroño.

El nuevo edificio tendrá en total 730,5 metros cuadrados de superficie construida, distribuidos en un hall, cuatro salas de velatorios, cuatro túmulos, una zona para la exposición de cajas, despachos, lavabos, oficinas, sala de tanatopraxia, almacén de cajas y garaje. Su presupuesto asciende a 48 millones de pesetas.

Las primeras obras que ejecutarán serán la construcción de la estructura, cubiertas, cerramiento de fachadas, divisiones interiores, pavimentos y revestimientos de exteriores.

ORIENTACIONES PLAUSIBLES.

Somos conscientes de que la decisión está tomada políticamente y que a los ciudadanos no nos queda otra alternativa que la de callar, aguantar y poner la cara con aspecto de incultos y analfabetos como si no entendiéramos nada de lo que ocurre. Pero, partiendo de un rechazo frontal a la destrucción del cementerio de nuestra ciudad, así como a la construcción de cualquier macro cementerio, es posible presentar algunas alternativas, incluso para el recinto que tenemos, sin olvidar una posible ampliación en los terrenos que quedan y que, a juzgar por el índice de natalidad, no es previsible que Calahorra crezca de manera desorbitada en el futuro.

El problema de Calahorra no es tanto la falta de espacio para las inhumaciones, sino la pésima planificación urbanística del ensanche urbano que ha absorbido completamente el cementerio. El crecimiento incontrolado de la ciudad es el origen de ciertas disfunciones en torno al cementerio. La excusa es su limitada capacidad de ampliación, cuando realmente la población ha sido la que se ha extendido por aquella zona con posterioridad a la existencia del actual cementerio.

En los últimos años asistimos en La Planilla a un espacio geográfico duro, hiriente, amenazado por la agresión del entorno urbanístico y la programación del tiempo libre que experimenta nuestra ciudad a partir de los años 50 y el desarrollismo posterior.

Los inquilinos de La Planilla no tuvieron la suerte ni la posibilidad de pronunciarse para decidir dónde querían que les instalaran. Fueron unos vecinos muy flexibles y tuvieron que admitir aquella realidad que les brindaron, incluso teniendo vecinos del Cementerio Viejo.

En La Planilla no había nada. Con el tiempo se encontraron con que les construyeron al lado un campo Municipal de Deportes.¹²⁵ Más tarde tuvieron que admitir a los que llevaron a vivir a las Casas Baratas. Posteriormente fue el Barrio de la Sagrada Familia

125. No cabe duda que nos aporta muchas alegrías a la ciudad.

y por último fueron las piscinas municipales y el polideportivo. Y de ahí, a todo lo demás.

Sin entrar ahora en el tema de la especulación del suelo de cara al futuro ni en los intereses económicos que existen en el levantamiento del actual cementerio, da la impresión de que se está manipulando descaradamente la realidad y la temática de nuestro último campo santo, con todo su aporte histórico y cultural de comienzos de siglo, sin obviar las posibilidades de ampliación que tiene aún nuestro campo santo, sin ningún problema para nadie, lo que hemos dicho hasta ahora salta a la vista.

Resulta muy difícil comprender ahora que los inquilinos del cementerio de La Planilla son un vecindario molesto porque no resulta agradable abrir las ventanas y contemplar un paisaje limpio, ordenado, embellecido con sus flores y adornos. Cuesta imaginarse que se trata de unos inquilinos que propician las “movidas” de los fines de semana, van de discoteca, montan saraos, etc. ¿Dónde vamos a encontrar unos vecinos tan respetuosos, callados y agradecidos, que no molesten y que no salgan de su casa definitiva y que nos la ofrecen para el recuerdo y el disfrute?. El tema del cementerio es una cuestión de educación desde la escuela. Los difuntos también tienen sus derechos, pero hoy parece normal que los animales de compañía tengan más “derechos”, cuando el Derecho no los contempla: hay algo que hemos trastocado descaradamente en los últimos años.

Una primera posibilidad se abre en la incineración y en la construcción de columbarios, que supone reducir el espacio unas diez veces. Con esta medida se gana también en salubridad pues se matan los microbios, es ecológico y el coste puede ser más barato. Esta medida la piensan muchos y no hace falta promover un cambio de mentalidad, ya está en la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA.

- BARALLAT, Celestino: *Principios de botánica funeraria*. Ed. Alta Fulla. Barcelona, 1984.
- BERMEJO LORENZO, Carmen: *Arte y Arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1718-1936)*. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1998
- Eco del Cidacos. 20 febrero 2000.
- JACQUIN-PHILIPPOE, Josette: *Les cimetières Artistiques de Paris*. Librairie Leonce Laget. Paris.
- La Glorieta. N° 128. Diciembre 2000.
- La Noticia. 20 febrero 2001.
- LATINI, Luigi: *Cimiteri e giardini. Città e paesaggi funerari d'Occidente*. Alinea Editrice. Firenze, 1994.
- QUIRÓS LINARES, Francisco: *El jardín melancólico. Los cementerios españoles en la primera mitad del siglo XX*. Universidad de Oviedo, 1990.
- SAGUAR QUER, Carlos: *Ciudades de la memoria. Proyectos de arquitectura funeraria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Boletín de la Academia de BB.AA. de S. Fernando 81 (1995).
- SOLANO ANTOÑANZAS, Carmelo: *El Gobierno Eclesiástico de la Vasta Diócesis de Calahorra. Sus obispos durante el veinte siglos*. Imprenta Gutenberg. Calahorra, 1967.
- VARIOS: *Las necrópolis de Zaragoza*. Ayuntamiento de Zaragoza, 1991.